



Adenda No. 2
CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL
CONSEJO SUPERIOR DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN
AGROPECUARIA (SNIA)

Fecha: 27/02/2019

A. CONVOCATORIA

1. Publicación, inscripciones y cierre de la Convocatoria

Ampliación de plazo de inscripción de candidatos para la categoría de Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR):

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el 22 de enero y el 20 de febrero de 2019, adelantó el proceso de “Publicación, inscripciones y cierre de la Convocatoria (30 días calendario)”, respecto de los formularios de inscripción de los diferentes interesados en ocupar las vacantes de los representantes al Consejo Superior del SNIA, según lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1876 de 2017, así:

- Un representante de las universidades cuyas acciones de formación, extensión y/o investigación tengan vínculo con el Sector Agropecuario.
- Cuatro representantes de los Productores Agropecuarios así:
 - o Un representante de las Organizaciones Comunitarias.
 - o Un representante de las Comunidades Indígenas.
 - o Un representante de las Comunidades Negras, Afrodescendientes Raizales y Palenqueras – NARP.
 - o Una representante de la Mujer Rural.
- Un representante de las Asociaciones de Profesionales vinculados al Sector Agropecuario.
- Dos representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

Una vez cerrado el procedimiento de inscripciones, se obtuvo sólo la inscripción de un (1) candidato para la categoría de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

Con el fin de garantizar lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley ibídem, en relación con la participación en el Consejo Superior del SNIA de “*Dos representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural*”, y en el marco de las competencias del MADR en la presente convocatoria, en especial, las señaladas en el artículo 2.3 de la Resolución 407 de 2018, se ha determinado ampliar el plazo de inscripción de los candidatos para esta categoría, como se describe a continuación:



Tabla 1. Ampliación de Plazos de la convocatoria¹

Descripción	Duración (fecha y hora)	
	Inicio	Final
Ampliación de inscripción de candidatos para la categoría de Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) (5 días calendario)	27 de febrero de 2019 – 2:00 p.m.	4 de marzo de 2019 - 4:00 p.m. ²

Nota: Esta ampliación del plazo sólo aplica para la categoría de CMDR. El plazo de inscripciones para las demás categorías de candidatos permanece igual (cerrado).

2. Publicación, inscripciones y cierre de la Convocatoria

El proceso de las inscripciones podrá realizarse a través de las siguientes opciones disponibles en la página web www.minagricultura.gov.co:

- **Formularios para inscripción electrónica:**

<http://formularios.minagricultura.gov.co/SNIA/Candidatos/CMDR>

- **Formularios para inscripción en físico:** se podrán descargar en el link del punto anterior. Una vez sea diligenciado, radicar el formulario y anexos en la oficina de correspondencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la Carrera 8 No. 12B – 31, Piso 5.

La fecha de radicación física deberá ser anterior o igual a la fecha de cierre de la inscripción, en el horario de atención de (8:00 am a 4:00 pm). La documentación radicada con fechas posteriores no será tenida en cuenta en el proceso de inscripción y de elección.

El proceso de inscripciones se podrá realizar en línea o en físico: no es necesario diligenciarlo por ambos medios, el interesado puede elegir una de las dos (2) formas de inscripción.

NOTA: Los candidatos no deben tener asuntos penales, disciplinarios o fiscales pendientes (Artículo 2.5 de la Resolución 407 de 2018). Esta información será verificada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

¹ Estos plazos pueden ser ajustados por el MADR a través de Adendas.

² Teniendo en cuenta el horario de la oficina de correspondencia del MADR, y a la igualdad de términos de la convocatoria, tanto para la inscripción en físico como en línea.